

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Junta General de Accionistas

**INDUSTRIAS LEVÍ INDULEVI S.A**

Ciudad.-

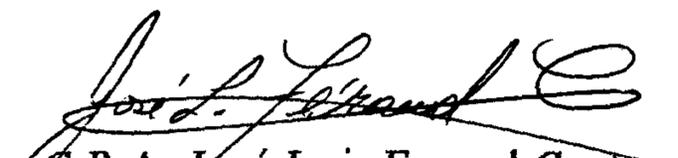
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario Principal, a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 1.998

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
C.P.A. José Luis Feraud Castro  
COMISARIO

